

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el “Emisor” o “MSFI”), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que la Junta Directiva de “MSFI” en su sesión del día, jueves 02 de marzo de 2023, aprobó un Programa de Compensación de Accionistas. En virtud de ello, en la citada sesión de la Junta Directiva igualmente se acordó repartir entre sus accionistas, en el presente año 2023, un dividendo por un monto total de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,400,000), posteriormente, la Junta Directiva de “MSFI” someterá a consideración de la Junta General de Accionistas de “MSFI”, los montos, frecuencia y la forma de pago del dividendo correspondiente al año 2023, con base a las previsiones del Pacto Social de “MSFI”.

Panamá, 02 de marzo de 2023

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

Rafael Stern Schechner
Secretario